

IV. Administración de Justicia

ANULACIONES

14161 *JUZGADOS MILITARES.*

Por la presente en méritos de las Diligencias Preparatorias n.º 23/62/08, que se instruye por el Juzgado Militar Territorial n.º 23, por un presunto delito de abandono de destino, tipificado en el Código Penal Militar, se deja sin efecto la requisitoria publicada en la persona del Caballero Legionario Domingo López Pérez, con fecha de nacimiento 21/6/1988, con DNI 46989054-P y con último domicilio conocido en calle Oporto, n.º 15-7.º A, Barberá del Vallés (Barcelona) CP 08210.

Almería, 24 de abril de 2009.- Juez Togado Militar, José Antonio González Velasco.

ID: A090028535-1